



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ÍNDICE DE NORMATIVA GENERADA EN PORTAL DE TRANSPARENCIA

Con este índice se pretende facilitar el acceso al marco normativo del Consejo Nacional de la Judicatura, que contiene todas las disposiciones legales aplicables directamente al Consejo, que son las leyes orgánicas, Reglamentos y toda normativa interna, la que se divide en NORMATIVA GENERAL que es la que contiene la ley de creación su reglamento y los documentos normativos que regulan su funcionamiento. NORMATIVA GENERADA es la elaborada por la institución como los Reglamentos Internos, Manuales, Instructivos.

UNIDAD, DEPARTAMENTO O ÁREA	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVA	ACUERDO	VIGENCIA
1 Área de Activo Fijo	Instructivo para la Administración y Control de Bienes Inventariables CNJ.	Acuerdo Sesión N° 28-2015, celebrada el 11 de agosto de dos mil quince Acuerdo Sesión N° 20-2014, celebrada el 26 de mayo de dos mil catorce	VI.- DEROGATORIA Y VIGENCIA El presente Instructivo deroga los siguientes instrumentos: 1.- "Instructivo para el control del Activo Fijo del Consejo Nacional de la Judicatura", aprobado según Punto Seis, de la sesión N° 23-2004, celebrada el veintitrés de marzo del año dos mil cuatro. 2.- "Procedimiento para el descargo de Bienes Muebles del Consejo Nacional de la Judicatura", aprobado según punto 5.8, de la sesión N° 7/2004, celebrada el 28 de enero del 2004. 3.- "Manual de Procedimientos del CNJ", en lo relacionado al descargo de Bienes Muebles, aprobado según punto 5.1, de la sesión N° 18/2005, celebrada el 1 de Marzo del 2005. 4. - "Instructivo para la Administración de Bienes Inventariables del Consejo Nacional de la Judicatura", aprobado según punto 5, se la sesión 13/2008, celebrada el 10 de Abril de 2008.

UNIDAD, DEPARTAMENTO O ÁREA	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVA	ACUERDO	VIGENCIA
2 Almacén	Instructivo Para la Administración de los Bienes del Almacén.	Acuerdo de Sesión N° 21-2018, celebrada el cinco de junio de dos mil dieciocho,	Derogatoria Art. 40.- La aprobación del presente Instructivo deroga el Instructivo Para la Administración de los Bienes del Almacén, que fue aprobado por el Pleno del Consejo, en el Punto cinco de la sesión N° 08-2008, el día veintisiete del mes de febrero del año dos mil ocho. Vigencia Art. 41.- El presente instructivo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.
	Instructivo para la Administración del Inventario de Material Bibliográfico y Documental	Acuerdo de Sesión N° 23-2012, celebrada el 13 de junio de dos mil doce,	Vigencia Art.40.- El presente instructivo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.
3 Unidad de Auditoría Interna	Manual y Estatutos de la Unidad de Auditoría Interna del CNJ	Acuerdo de Sesión N° 29-2017, celebrada el veintiséis de julio de dos mil diecisiete	CAPITULO I. EMISIÓN Y VIGENCIA DEL MANUAL INSTITUCIONAL DE AUDITORÍA INTERNA 1. Derogase el Manual de Auditoría Interna del Consejo Nacional de la Judicatura, aprobado en el PUNTO SEIS de la Sesión 12-2008, celebrada el día tres de abril del año dos mil ocho. 2. El presente Manual de Auditoría, será revisado y actualizado conforme lo demanden las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República; dichas modificaciones serán aprobadas por el Pleno del Consejo y comunicadas posteriormente a la referida Corte. 3. El presente Manual entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación, por el Pleno del Consejo Vigencia. Los presentes Estatutos entrarán en vigencia a partir de la fecha de su aprobación y comunicación por parte del Pleno del Consejo.
4 Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Manual de Imagen Institucional	Acuerdo de Sesión N° 42-2017, celebrada el ocho de noviembre de dos mil diecisiete	No tiene información sobre la vigencia

UNIDAD, DEPARTAMENTO O ÁREA	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVA	ACUERDO	VIGENCIA
5 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"	Reglamento de la Biblioteca de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo".	Acuerdo de Sesión No 27 de fecha 18 de julio 2018	Derogatoria Art. 37.- El presente Reglamento, derogará al "Reglamento para el uso de los servicios de la Biblioteca de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura", aprobado por acuerdo el punto 15, 15.1 del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, en la sesión número No. 04 - 2008, celebrada el día treinta de enero del año dos mil ocho. Vigencia Art. 38.- El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación mediante acuerdo del Pleno del Consejo.
	Estatutos de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo".	Acuerdo de Sesión N° 38-2018, celebrada el 09 de octubre de dos mil dieciocho	Vigencia Art. 54.- Los presentes Estatutos entrarán en vigencia ocho días después de su fecha de aprobación
6 Unidad de Informática	Reglamento para la administración de Recursos Informáticos del Consejo Nacional de la Judicatura	Acuerdo de Sesión Extraordinaria N° 18-2017, celebrada el catorce de diciembre de dos mil diecisiete	REFORMAS Art. 71 El presente documento contiene reformas al Reglamento para la Administración de Recursos Informáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, aprobado mediante acuerdo de Pleno número 6.4 tomado en la sesión N° 50-2005 celebrada el día 30 de junio de 2005. VIGENCIA Art. 72 El presente documento Reglamento para la Administración de Recursos Informáticos del Consejo Nacional de la Judicatura (Reformado), entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.
	Detección de necesidades de Capacitación	Acuerdo de sesión N° 89-2003, celebrada el día veintitrés de octubre del año dos mil tres	No tiene información sobre vigencia y derogatorias y se necesita un ejemplar en mejor condición
	Instructivo para Regular el uso de los Servicios Médicos, odontológicos, laboratorios y hospitalización	Acuerdo de Sesión N° 31-2017, celebrada el veintidós de agosto de dos mil diecisiete	VI- VIGENCIA El presente instructivo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación. VIII- DEROGATORIA El presente instructivo deroga la Normativa para los Servicios Médicos, Odontológicos, Laboratorio y Hospitalización, aprobada por el Pleno del Consejo en la Sesión N° 42-2014, Punto Seis, celebrada el día cuatro de noviembre de dos mil catorce.

UNIDAD, DEPARTAMENTO O ÁREA	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVA	ACUERDO	VIGENCIA
7 Departamento de Recursos Humanos	Manual de Evaluación del Desempeño de los empleados del CNJ	Acuerdo de Sesión N° 07-2014, celebrada el 19 de febrero de dos mil catorce	VI - DEROGATORIA Derogar el "Manual de Evaluación del Desempeño para Funcionarios y Empleados del CNJ" aprobado en la Sesión N°. 14-2008 , Punto 9, celebrada el día 17 de abril del año dos mil ocho y la propuesta de modificaciones al Manual de Evaluación del Desempeño de los Empleados del CNJ, aprobada en la Sesión No.12-2009, Punto 9, celebrada el día 03 de abril del año dos mil nueve.
	Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a ingresar al CNJ	Acuerdo de la sesión N° 41-2002, celebrada el día veintitrés de mayo del año dos mil dos NO VIGENTE	16.- VIGENCIA El presente Manual, entrará en vigencia a partir del 01 de enero del 2002, debiendo ser reproducido y distribuido a todas las dependencias del Consejo.
	Manual de Reclutamiento y Selección de Personal del CNJ	Acuerdo de Sesión Extraordinaria N° 18-2017, celebrada el catorce de diciembre de dos mil diecisiete	VII- DEROGATORIA Eí presente Manual deroga los siguientes documentos: a) "Procedimiento de Selección Interna de Funcionarios y Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, cuando exista una plaza vacante" aprobado en la sesión N° 61-2000, Punto Diez, celebrada el día veinticinco de julio del año dos mil. b) "Manual de Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al Consejo Nacional de la Judicatura en calidad de empleados"7 aprobado en la sesión 41-2002, Punto Nueve, celebrada el día veintitrés de mayo del año dos mil dos. VIII- VIGENCIA El presente Manual entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación mediante acuerdo del Pleno del Consejo.
	Normativa para los Servicios Médicos Odontológicos Laboratorio, Hospitalización	Acuerdo de Sesión N' 42-2014, celebrada el 04 de noviembre de dos mil catorce, NO VIGENTE	VI- VIGENCIA El presente instructivo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.
	Normativa para regular el pago del beneficio adicional en efectivo.	la Sesión N' 17-2015, celebrada el veinte de mayo de dos mil quince, NO VIGENTE	VIII. Las reformas realizadas a la normativa para el pago del Beneficio Adicional en efectivo, aprobada en la sesión No 17 - 2015 punto nueve , de fecha 20 de mayo de 2015, entrara en vigencia a partir de la fecha de aprobación, mediante acuerdo del Pleno del Consejo.

UNIDAD, DEPARTAMENTO O ÁREA	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVA	ACUERDO	VIGENCIA
7 Departamento de Recursos Humanos	Instructivo para regular el pago del beneficio adicional Económico.	Acuerdo de Sesión N° 21-2019, celebrada el cuatro de junio de dos mil diecinueve	VI. VIGENCIA El presente instructivo, entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación. VIII. DEROGATORIA El presente instructivo, deroga la Normativa para pago del Beneficio Adicional en Efectivo, aprobada por el Pleno del Consejo en punto Nueve de la Sesión No. 17-2015, celebrada el veinte de mayo de dos mil quince.
	Manual de Inducción del CNJ	Acuerdo de Sesión N° 02-2019, celebrada el quince de enero de dos mil diecinueve	XIV. Derogatoria El presente Manual, deroga el Manual de Inducción, aprobado por el Pleno del Consejo en el Punto 5 de la Sesión No. 37-2007, celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil siete. XV. Vigencia El presente Manual, entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación, mediante Acuerdo de Pleno.
	Manual de Descripción de Puestos del Consejo Nacional de la Judicatura.	Acuerdo de Sesión No-18 - 08-2018, celebrada el veintisiete de febrero de dos mil dieciocho	VIII- DEROGATORIA El presente Manual, derogará el Manual de Descripción de Puestos del Consejo Nacional de la Judicatura, aprobado por el Pleno del Consejo en la Sesión N° 14-2009, Punto Seis, celebrada el día veintitrés de abril del año dos mil nueve. IX- VIGENCIA El presente Manual entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación mediante Acuerdo del Pleno del Consejo.
8 Área de Servicios Generales	Instructivo sobre Normas de Seguridad del CNJ.	Sesión N° 33-2018, celebrada el 06 de septiembre de dos mil dieciocho	V. REVISIÓN, DEROGATORIA Y VIGENCIA. 1. El presente instructivo se deberá revisar cada cinco años o dependiendo tal necesidad, de acuerdo a las modificaciones de procedimientos internos, o normativa técnica aplicable. 2. El presente instructivo deroga el 'Instructivo sobre Normas de Seguridad', aprobado según punto seis, punto tres. VARIOS, de la sesión número 100-2004, celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil cuatro. 3. El presente Instructivo entrará en vigencia, a partir de la fecha de su aprobación
	Manual del Sistema de Contabilidad Institucional	la Sesión N° 05-2011, celebrada el 02 de febrero de dos mil once	"No. 07/2011.- DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador a los dieciséis días del mes de agosto de 2011. I. Apruébese la actualización del Catálogo y Tratamiento de Cuentas Institucional del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), de acuerdo a documento adjunto a la presente resolución, con vigencia a partir de las operaciones de 2011

UNIDAD, DEPARTAMENTO O ÁREA	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVA	ACUERDO	VIGENCIA
9 Unidad Financiera Institucional	Manual Operativo Archivo Contable	NO VIGENTE	Derogada por Acuerdo de Sesión N° 32-2019, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve ü) Manual Operativo de Archivo Contable
	Manual Técnico Financiero Institucional	NO VIGENTE	Derogada por Acuerdo de Sesión N° 32-2019, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve iv) el Manual Técnico Financiero Institucional, aprobado en octubre de dos mil quince;
	Política Institucional de Pago de Remuneraciones al Personal del CNJ.	NO VIGENTE	Derogada por Acuerdo de Sesión N° 32-2019, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve iii) Política Institucional de pago de remuneraciones al personal del Consejo Nacional de la Judicatura, aprobada en julio de dos mil quince
	Política Institucional de pagos a Suministrantes.	NO VIGENTE	Derogada por Acuerdo de Sesión N° 32-2019, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve i) Política Institucional de Pagos a Suministrantes que fue aprobada en mayo de dos mil trece
9 Unidad Financiera Institucional	Manuel Financiero Integrado Institucional	Acuerdo de Sesión N° 32-2019, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil diecinueve	Quedan derogados los siguientes documentos normativos: i) Política Institucional de Pagos a Suministrantes que fue aprobada en mayo de dos mil trece; ü) Manual Operativo de Archivo Contable, aprobado en julio de dos mil catorce; iii) Política Institucional de pago de remuneraciones al personal del Consejo Nacional de la Judicatura, aprobada en julio de dos mil quince; y iv) el Manual Técnico Financiero Institucional, aprobado en octubre de dos mil quince; normativa que fue aprobada por fa Gerencia General por quedar integrados en un solo instrumento; y
	Guía de actuaciones de la Unidad Técnica de Evaluación	Sesión N° 05-2011, celebrada el 02 de febrero de dos mil once NO VIGENTE	La presente Guía de Actuaciones de la Unidad Técnica de Evaluación, entrará en vigencia el día de su aprobación. Por acuerdo tomado en el punto cuatro de la sesión 30-2020 de fecha 27-10-2020
	Instructivo de Evaluación de los centros Integrados de Soyapango y de Sentencia y Menor Cuantía de San Salvador	Acuerdo de sesión No 20-2008 celebrada el día 28 de mayo 2008 NO VIGENTE	3.- Modificaciones y Vigencia: El presente instructivo modifica los criterios uno, dos y tres en Administración del Tribunal; y en Administración de Justicia, criterio siete, observancia de los Plazos Procesales, para la Practica de Diligencias Judiciales; y constituye una herramienta complementaria al Manual de Evaluación de Magistrados de Segunda Instancia y la Guía de Actuaciones; por lo que todo lo no previsto en éste instrumento, se rige por las pautas establecidas en el Manual y la Guía de Actuaciones. El presente instructivo entrará en vigencia el día de su aprobación. NO VIGENTE Por acuerdo tomado en el punto cuatro de la sesión 30-2020 de fecha 27-10-2020

UNIDAD, DEPARTAMENTO O ÁREA	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVA	ACUERDO	VIGENCIA
10 Unidad Técnica de Evaluación	Procedimiento Especial para Sustanciación de Denuncias.	Acuerdo de sesión N° 01-2009, celebrada el día 08 de enero de 2009	Derogase el Procedimiento Especial para la sustanciación de Denuncias aprobado por el Pleno, según Acuerdo contenido en el Punto 4.9, del Acta de la Sesión N° 41-2006, celebrada el 26 de octubre de 2006 NO VIGENTE Por acuerdo tomado en el punto cuatro de la sesión 30-2020 de fecha 27-10-2020
	Procedimiento Especial para sustanciar denuncias contra funcionarios/as Judiciales	Acuerdo de sesión No 30 celebrada el día 27-10-2020	Queda sin efecto el acuerdo de Pleno contenido en el puntoil del Acta de Sesión 01-2009, celebrada el 8 de enero 2009, en el cual se apruebje el procedimiento especial para la sustanciación de denuncias^
	Reglas de Actuación en los procesos evaluativos de la Unidad Técnica de Evaluación	Acuerdo de sesión No 30 celebrada el día 27-10-2020	Queda sin efecto el acuerdo del punto 5 del Acta de la Sesión 5-2011, del 02/02/2011, en el cual se aprobó la Guía de Actuación de la Unidad Técnica de Evaluación y el punto 6 del Acta del Pleno 20-2008, de fecha 28 de mayo de 2008, en el cual se aprobó el Instructivo de evaluación de los centros integrados de Soyapango, de Sentencia y Menor Cuantía de San Salvador. Las presentes Reglas de Actuación entrarán en vigencia el día siguiente de su aprobación.
	Manual de Evaluación de Magistrados/Das de Cámara de Segunda Instancia, Jueces/Zas de Primera Instancia y de Paz;	Acuerdo de Sesión Extraordinaria No. 18, celebrada el 12 y 20 de septiembre de 2018.	Art. 45.- Derogase el Manual de Evaluación aprobado por el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura en el punto seis del acta de sesión 49-10 aprobado el día veinticuatro de noviembre del año dos mil diez, salvo lo aplicable para el período evaluativo del año 2017. Art. 46.- El presente Manual entrará en vigencia para el período evaluativo del año 2018, aplicando el artículo 30 del mismo para los criterios y sub criterios que no pudiesen ser evaluados.
10 Unidad Técnica de Evaluación	Reglamento Interno de la Unidad Técnica de Evaluación	Acuerdo de la sesión N° 38-2002, de fecha 14 de mayo de 2002. NO VIGENTE	Art. 29.- El presente Reglamento entrará en vigencia a los ocho días siguientes a su aprobación por parte del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura. NO VIGENTE Por acuerdo tomado en el punto cuatro de la sesión 30-2020 de fecha 27-10-2020
11 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo	Manual de Procedimiento del CNJ	Acuerdo de sesión N° 18-2005, celebrada el día uno de marzo del año dos mil cinco	V. APROBACION Y VIGENCIA El presente Manual de Procedimientos entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación por parte del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura
	Procedimiento de Formulación y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional del CNJ	Acuerdo de la sesión No 31-2018 de fecha 21- 08 - 2018	no tiene información sobre vigencia y derogatoria
	Guía Metodológica para Evaluar a Través de Indicadores de Gestión	Acuerdo de sesión N° 07-2020, celebrada el dieciocho de febrero de dos mil veinte	No tiene información sobre vigencia y derogatorias.

UNIDAD, DEPARTAMENTO O ÁREA	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVA	ACUERDO	VIGENCIA
12 Gerencia General	Instructivo de Fondo Circulante de Monto Fijo del CNJ	Acuerdo de Sesión N° 36-2018, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho,	XXIII. Derogatoria Art. 31.- Derogase el Instructivo del Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de la Judicatura, aprobado por acuerdo del Pleno en Punto 5 de sesión No 25/2008, celebrada el día :julio del 2008- XXIV. Vigencia Art.32.- El presente instructivo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por parte del Pleno del Consejo.
	Reglamento de Viáticos CNJ	Acuerdo de Sesión N° 34-2018, celebrada el trece de septiembre de dos mil dieciocho	Art. 19.- Una vez aprobado por parte del Pleno del Consejo, este Reglamento entrará en vigencia un día después, debiendo ser reproducido y divulgado a nivel institucional para su conocimiento y aplicación en la Institución.
	Instructivo para la Distribución y Control de Combustible a la Flota Vehicular Operativa.	Acuerdo de Sesión N° 14-2019, celebrada el nueve de abril de dos mil diecinueve	V. DEROGATORIA La aprobación del presente Instructivo, tendrá por efecto la derogación del "Instructivo para la Distribución y Control del Combustible del Consejo Nacional de la Judicatura", que fue aprobado por medio de Acuerdo de Pleno, tomado en Punto 8.4, de la Sesión No. 39-2018, celebrada el día 15 de octubre de 2018. VI. VIGENCIA El presente Instructivo entrará en vigencia, a partir de la fecha de su aprobación por parte del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura.
12 Gerencia General	Instructivo del fondo de Actividades Especiales del CNJ. NO VIGENTE	Acuerdo de sesión No 51 - 2002 celebrada el día veintinueve de junio de dos mil dos	ESTA EN COMUNICACIONES HAY QUE CAMBIAR Y PASAR A FORMATO SELECCIONABLE
	Instructivo para el Uso Razonable del Servicio de Telefonía.	Acuerdo de Sesión N° 02-2019, celebrada el quince de enero de dos mil diecinueve	V. DEROGATORIA Queda sin efecto, el "Instructivo para el Uso Razonable de la Telefonía Celular", aprobado en el Punto 8, de la Sesión No. 20-2014, celebrada el 26 de mayo de 2014. VIL VIGENCIA El presente Instructivo, entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación por parte del Pleno del Consejo.
13 Área de Transporte	Instructivo para la Asignación y Uso de Automotores del CNJ	Acuerdo de Sesión N° 16-2020, celebrada el dieciséis de julio de dos mil veinte	2. Vigencia y derogatoria El presente instructivo, entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación y derogará cualquier otro que se haya aprobado con anterioridad; debiendo ser reproducido y divulgado a nivel institucional para su conocimiento y aplicación.

UNIDAD, DEPARTAMENTO O ÁREA	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVA	ACUERDO	VIGENCIA
14 Departamento de Gestión Documenta y Archivo	la Guía Técnica de Valoración y Selección para la Conservación o Eliminación de Documentos;	Acuerdo de la Sesión N°: 18-2019, celebrada el catorce de mayo de dos mil diecinueve,	VIGENCIA. La presente Guía Técnica entrara en vigencia, a partir de ta fecha de su aprobación por parte del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura.
	Política de Gestión Documental y Archivos del CNJ;	Acuerdo de Sesión N° 03-2018, celebrada el veintitrés de enero de dos mil dieciocho,	14: Vigencia de la Política La presente Política entrará en vigencia, a partir de la fecha de su aprobación por el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura.
	Manual de Archivos de Gestión Especializados y Archivo Central del CNJ	Acuerdo de Sesión Extraordinaria N° 10-2020, celebrada" él 19 de mayo de .dos mil veinte	VIGENCIA El presente Manual entrara en vigencia, a partir de su aprobación por el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura.
15 Unidad Técnica de Selección	Manual de selección de magistrados/das y jueces/zas	Acuerdo de Sesión Extraordinaria No. 12, celebrada el 13 de septiembre de 2017.	Derogatoria Art. 48.- Derogase el anterior Manual de Selección que fue aprobado y emitido en el Punto Cuatro.Dieciséis, de la Sesión Ordinaria Número Trece-Dos Mil Diez, celebrada el nueve de abril de dos mil diez. Vigencia Art. 49.- El presente manual entrará en vigencia a partir de esta fecha, por haberse aprobado y emitido en el Punto Tres, de la Sesión Extraordinaria Número Doce-Dos mil diecisiete, celebrada el día trece de septiembre de dos mil diecisiete.
16 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales	"Manual de Procedimiento Sancionatorio a Contratistas LACAP",	Acuerdo de Sesión N° 25-2019, celebrada el tres de julio de dos mil diecinueve	No tiene información de vigencia
17 COVID 19	"Protocolo de Actuaciones para la Reactivación Gradual del Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura y la Prevención Ante la Pandemia del COVID-19"	Punto 3 de la Sesión Extraordinaria 13-2020 del día 13 de junio de 2020	VI. MODIFICACIONES Y VIGENCIA Los lineamientos emitidos en el presente Protocolo, podrán ser revisados y someterse a modificación al Pleno del Consejo, cuando se estime necesario; este Protocolo entrará en vigencia a partir de su aprobación.
	"Protocolo de Actuaciones para la Reactivación Gradual del Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura y la Prevención Ante la Pandemia del COVID-19"	Punto 3 de la Sesión Extraordinaria 13-2020 del día 13 de junio de 2020 ACTUALIZADO	VI. MODIFICACIONES Y VIGENCIA Los lineamientos emitidos en el presente Protocolo, podrán ser revisados y someterse a modificación al Pleno del Consejo, cuando se estime necesario; este Protocolo entrará en vigencia a partir de su aprobación.
18 Comité de Medio Ambiente Institucional	Política Ambiental Institucional	N° 48-2017, celebrada el diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete	La política entrará en vigencia a partir del 1 de enero del año 2018 y será revisada cada cinco años o cuando se estime necesaria su actualización
	Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional del CNJ 2013 NO VIGENTE	Acuerdo de N° 34-j2013, celebrada el 11 de septiembre de dos mil trece, NO VIGENTE	No tiene información de vigencia

UNIDAD, DEPARTAMENTO O ÁREA	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVA	ACUERDO	VIGENCIA
19 Comité de Salud y Seguridad Ocupacional	Reglamento Interno de Funcionamiento de Los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional del CNJ	Acuerdo de Sesión N° 12-2019, celebrada el veinticinco de marzo de dos mil diecinueve	El Reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte de los/las Presidentes/as y Secretarios/as de cada uno de los Comités del Consejo Nacional de la Judicatura